## PODER ESPECIAL:

Yo. YEMNY MARTIMEZ, debidamente autonzado para este acto en una regisión de la Junta Directiva de la compania ECUACORP BUSINESS S.A., celebrada el 15 de abril de 2010, por medio del presente instrumento, en mi califado de Director-Presidente de la sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamà. República de Panamà, nombra y designa al Sr. MICHEL KHOURY ASSAF, con documento de identificación Nº 0902458322, domiciliado en la caudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Sociedad.

- 1.- Actúe en calidad de Apoderada de la compañía ECUACORP BUSINESS S.A. en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el útimo inoso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, quien, en sujeción de la norma otada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad
- 2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante la administración de cualquier compañía domiciliada en Ecuador, de la cual participa en calidad de accionista. la información y documentación referente a la compañía ECUACORP SUSINESS.A., que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentarán en

información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione la administración de la companía ECUACORP BUSINESS S.A. a la Mandatañ

Queda facultada la Mandatana para notificar al representante legal de las compania domicitada en el Ecuador, de las cuales ECUACORP BUBINESS S.A. ses accionista, sobre el glorgamiento del presente poder.

El poder aqui conferido es vátido desde el 15 de abril de 2010, y retendrá plena fuerza hasta el día 15 de abril de 2011.

Emado y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 15 de abril de 2010

Presidents

til sustain, JUAN 2007 FERRAN TUJEDOR, Votetta Potition Ortave del Circulto de Paneria, con Cadula hip O.R. 194 CENTIFICO Este puder he vide presurtado persunamero. par au poderdante anticimi. 3 los tasbaro, que es ser bue granta lanto sua femas son autónicas.

Parema

icens Funico Octavo

Dr. Piero Ayuan Millianon LEMARIO 19 CESTAL